



MENDOZA, **22 OCT 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° **29780 / 2024**, en el cual la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo solicita se expida diploma de **"ESPECIALISTA EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES"**, a la egresada Silvana de los Ángeles CINQUEGRANI, y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada el ACTA DE EVALUACIÓN DEFENSA ORAL – TRABAJO FINAL INTEGRADOR CARRERA DE ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES y el Libre Deuda correspondiente;

Por ello, atento a lo tratado en su en sesión de fecha 10 de septiembre de 2024 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la expedición de Diplomas a la siguiente Egresada de la Carrera de Posgrado de **"ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES"** quien a dado cumplimiento, a la totalidad de los requisitos exigidos para la obtención del título de referencia:

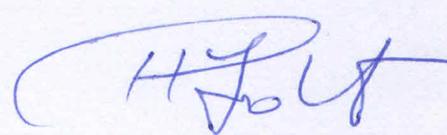
| Apellido y Nombre | DNI | Calificación | Nº de egreso |
|-------------------------------------|------------|---|--------------|
| CINQUEGRANI, Silvana de los Angeles | 36.045.003 | APROBADO SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR (Libro III, Folio 14) | 51 |

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **209**


TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO